



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



Congreso
**Científico de
Educación**

Persona · Familia · Comunidad

Revista

Lengua y Literatura

EDICION ESPECIAL II

**Diagnóstico sobre dominio de la Normativa de Modalidad
Graduación en los departamentos de Español y Enseñanza de la
Ciencia.**

EJE TEMÁTICO:

El aprendizaje a lo largo de toda la vida.

ISSN: 2707-0107

Vol. 12 / Edición Especial

2026



Diagnóstico sobre Dominio de la Normativa de Modalidad Graduación de los departamentos de Español y Enseñanza de la Ciencias.

Diagnosis of mastery of the Graduation Modality Regulations in the Spanish and Science Teaching departments
Teaching departments

Ninfa Patricia Ramos Castillo

nramos@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0000-0002-1536-761X>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

Armando José Sandoval

armando.sandoval@unan.edu.ni

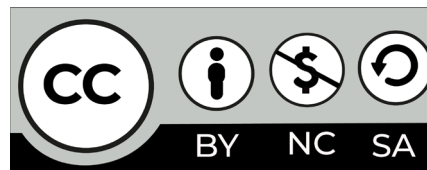
<https://orcid.org/0000-0002-1192-6023>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

© UNAN-Managua

Recibido: noviembre 2025 Aprobado: febrero 2026

<https://doi.org/10.5377/rl.v12iEspecial2.22340>



RESUMEN

En el presente artículo se expone los resultados de un proceso de investigación sobre la implementación de la Normativa de la Modalidad de Graduación en las carreras con el modelo de las competencias de la UNAN-Managua. El estudio se realizó en dos departamentos de los cinco del área de conocimiento Educación, Arte y Humanidades. Participan estudiantes que matricularon la modalidad de graduación en quinto año de la carrera y profesores que serán los tutores de los trabajos de investigación. El trabajo es con enfoque cualitativo, aunque se utiliza estadísticas para expresar, cuantificar los resultados obtenidos y exponer los porcentajes que son interpretados. Se contó con buena participación del personal académica y estudiantes demostraron su compromiso de en la implantación del modelo por competencia. El trabajo se sustenta en las normativas que dictan el funcionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua. La importancia del trabajo radica en que en el 2025 se graduaran la primera corte del modelo por competencia que inicio en el 2021. Y la Normativa viene a completar el modelo Educativo de la Universidad por competencia que actualmente se implementa. Los resultados de muestran que los estudiantes y profesores deben tener conocimiento y dominio de la Normativa para implementarla en el presente y en el futuro. En este estudio hace falta analizar el impacto de la Normativa de Modalidad de Graduación evaluada desde los principales actores.

Palabras Claves:

Carrera, Investigación, Modelo, Educativo, Normativa, Responsabilidad

ABSTRAC

This article presents the results of a research process on the implementation of the Graduation Modality Regulations in competency-based programs at UNAN-Managua. The study was conducted in two of the five departments in the Education, Arts and Humanities Knowledge Area. Participating are students who enrolled in the fifth-year graduation program and professors who will tutor the research projects. The work has a qualitative approach, although statistics are used to express and quantify the results obtained and present the percentages that are interpreted. There was a strong turnout of academic staff and students, demonstrating their commitment to implementing the competency-based model. The work is based on the regulations governing the operation of the programs at the National Autonomous University of Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). The importance of this work lies in the fact that the first cohort of students from the competency-based model, which began in 2021, will graduate in 2025. The Regulations complement the competency-based university's educational model currently in place. The results demonstrate that students and faculty must have knowledge and mastery of the Regulations to implement them now and in the future. This study aims to analyze the impact of the Graduation Method Regulations, evaluated by the main stakeholders.

Keywords: Career, Research, Educational Model, Regulations, Responsibility

INTRODUCCIÓN

Los resultados de esta investigación se refieren a la valoración del dominio y ejecución de la Normativa de Modalidad de Graduación por estudiantes y profesores de las carreras de Lengua y Literatura Hispánicas y Enseñanza de las Ciencias. En este aborda el diagnóstico realizado sobre el dominio de la Normativa de Modalidad de Graduación por estudiantes y profesores de las carreras de Lengua y Literatura Hispánicas y Enseñanza de las Ciencias. Esta carrera pionera en el modelo por competencia ha realizado diferentes procesos que determinan su experiencia en el abordaje de los procesos de aprendizaje e investigación (Ramos Castillo et al., 2024). La Normativa de Modalidad de Graduación fue aprobada el 25 de mayo del 2025, después de un proceso de pilotaje (en el año 2024) y posterior consulta a directivos y docentes de la institución universitaria. Esta se implementará en todas las carreras de la UNAN-Managua en el segundo semestre del 2025. El documento normativo tiene como propósito garantizar la implementación del modelo educativo basado en competencias, para esto se retoman las características del modelo, la integración y la interdisciplinariedad en las carreras de las Áreas del Conocimiento y los Centros Universitarios Regionales (UNAN-Managua, 2025).

La modalidad de graduación en las carreras de la UNAN-Managua se ubica en el décimo semestre, este es un trabajo de investigación para completar sus estudios de grado y optar al título de graduación (López Zubieta, 2006). Los antecedentes identificados con relación a esta temática a nivel internacional están relacionados con estudios de análisis de matrícula y graduación (Álvarez, 2024), con

la puesta en acto de las políticas en las escuelas y las redes globales de política (Haya y Meo, 2016). A nivel nacional se encontraron trabajos relacionados con la publicación de normativas de modalidad de graduación de FAREM-Estelí (2021) y de ULSA (2025), pero ninguna analiza el proceso de apropiación de la normativa. Por lo tanto, la presente investigación tiene por objetivo determinar el nivel de dominio de la normativa de evaluación en docentes y estudiantes de universitarios, además se idéntica el nivel de conocimiento conceptual que poseen docentes y estudiantes sobre la normativa y se hace comparación del nivel de dominio entre docentes y estudiantes.

MATERIAL Y MÉTODOS

El diseño de la investigación de este trabajo se sustenta en el paradigma positivista, el cual concibe la realidad como objetiva, observable y medible (Hernández et al., 2014). La investigación se realizó con un enfoque cuantitativo con el propósito de medir y analizar el dominio de la normativa por parte de los docentes y estudiantes de las carreras de Enseñanza de la Ciencias y Lengua y Literatura Hispánicas. Este enfoque permitió describir, explicar y establecer relaciones entre la visión de ambos grupos en estudio y se hizo la interpretación de la realidad (Urbina, 2020), de la implementación de la Normativa de Modalidad de Graduación en la UNAN-Managua y comprender las opiniones de los estudiantes y profesores (La investigación-cualitativa, (2004)). El tipo de investigación es descriptivo, con diseño no experimental, de campo y corte transversal es un contexto real, con relación al conocimiento de la modalidad de graduación para la implementación, se busca elevar la calidad de los informes de investigación (Vidal Ledo, y Rivera Michelena, 2007).

Para la recopilación de la información se empleó la técnica de la encuesta, aplicada a la muestra seleccionada por conveniencia para el estudio, con el fin de obtener datos que ´posibilitaron el análisis estadístico. La encuesta facilita la recolección de información de manera estructurada, permitiendo comparar resultados y establecer tendencias. Como instrumento se utilizó un cuestionario estructurado con preguntas de selección múltiple diseñado en función de las variables de análisis. Este tipo de instrumento permitió cuantificar las respuestas mediante categorías previamente establecidas, favoreciendo la medición objetiva de los datos y su representación en gráficos para su presentación. El cuestionario con preguntas de selección múltiple, se les hizo llegar a los estudiantes a través de Forms, se extrajo la información para ser procesada. La muestra está conformada por 20 profesores y 94 estudiantes del Departamento de Español, además, 13 profesores y 9 estudiantes del Departamento de Enseñanza de la Ciencias. El procesamiento de los datos recolectados se realizó mediante el agrupamiento y cuantificación de las respuestas acertadas y desacertadas. La información es pertinente por la implementación del modelo para desarrollar competencia de la universidad (UNAN-Managua, 2021). La información se procesó mediante aplicación de principios éticos, respetando las respuestas brindadas por los participantes apegado a la verdad.

La investigación se basó en principios de honestidad, porque se respetan las opiniones de los participantes sin alterar los datos. Por lo tanto, hay objetividad en la información que se comparte en este escrito. Los investigadores asumen su responsabilidad con la universidad de aportar a la mejora continua de los procesos y este estudio se enfoca en establecer las bases de implantación de la normativa para el cumplimiento de la graduación de los profesionales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se presentan los resultados obtenidos del cuestionario aplicado para la realización del diagnóstico sobre el dominio de la Normativa de Modalidad de Graduación por estudiantes y profesores de las carreras de Lengua y Literatura Hispánicas y Enseñanza de las Ciencias. Para el análisis se hizo aplicó criterios de agrupación de las preguntas considerando los objetivos de investigación. Se agruparon las preguntas 2, 6 y 7 estas permitieron determina el nivel de dominio de la Normativa por parte de los docentes y estudiantes.

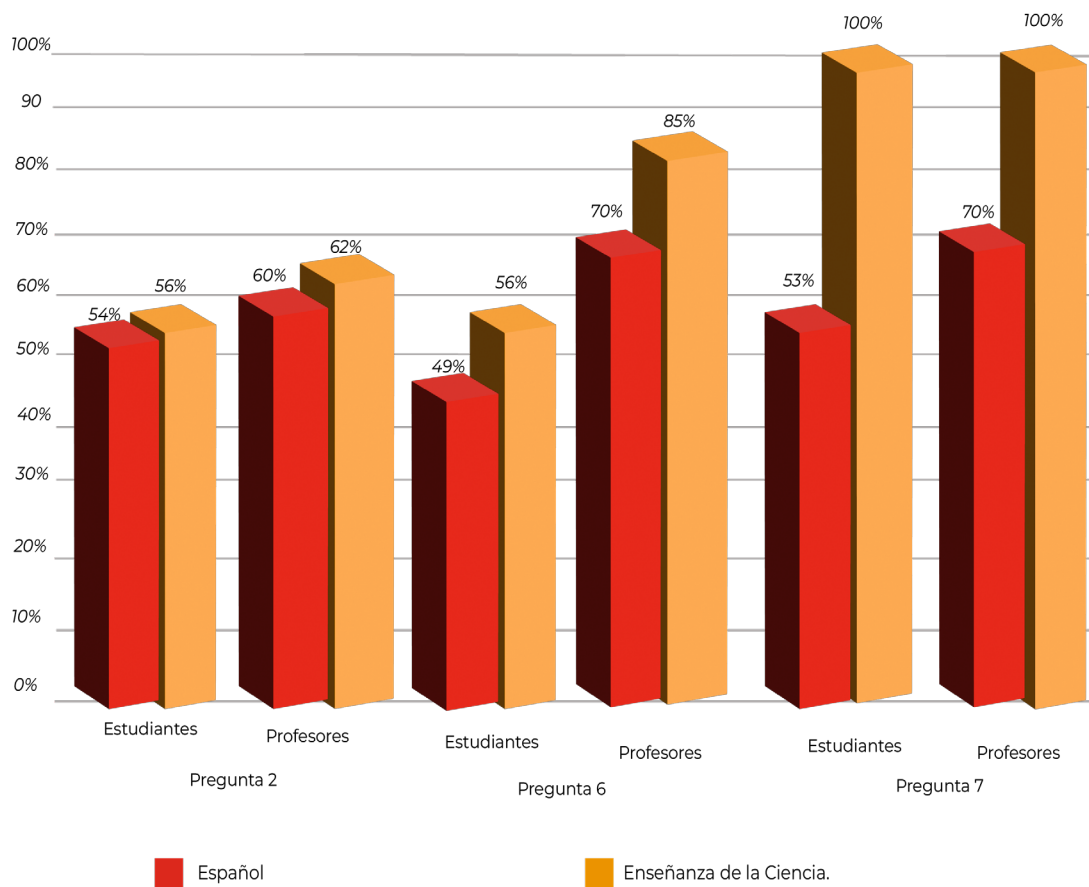
La Pregunta 2, *Identifique el objetivo de la normativa de graduación*, se relaciona con el objetivo de la Normativa. El primer aspecto es el dominio del objetivo de la normativa, la opción correcta era: *Establecer los lineamientos que regulan la Modalidad de Graduación de los estudiantes de las carreras de nivel de pregrado y grado, en todas sus modalidades académicas y programas especiales ofrecidos por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)*. La Modalidad de Graduación constituye la Sistematización del trabajo desarrollado en el eje integrador de la carrera, además, comprende las actividades realizadas durante la Práctica Preprofesional y la Práctica de Profesionalización (UNAN-MANAGUA, 2021).

En la Figura 1 se observa que los estudiantes de ambos departamentos obtuvieron similares porcentajes para la identificación del objetivo de la Normativa de graduación, de forma puntual los estudiantes del departamento de Español 54% y los estudiantes del departamento de Enseñanza de las Ciencias 56 %, sin embargo, hay un 40 % de los estudiantes que no lograron identificar el objetivo. Se puede considerar que es la primera vez que tiene un acercamiento a la normativa, porque son estudiantes que están en quinto año de las carreras y van a iniciar la modalidad de graduación. En cambio, los profesores tienen resultados similares entre ellos, con relación a la identificación del objetivo de la Normativa de graduación, el 60% de los profesores de Español y el 62% de los profesores de Enseñanza de la Ciencias lo lograron. En este caso se tiene que destacar que los profesores que participaron en este estudio son profesores de Modalidad de graduación del segundo semestre. Esto sí es un hecho alarmante porque los profesores no pueden desconocer la normativa, porque desde el momento que se aprobó se envió a las áreas de conocimiento.

Pregunta 6 *La Modalidad de Graduación podrá desarrollarse de manera individual o grupal, con un máximo de cinco estudiantes por equipo.* La respuesta a esta pregunta era, No, porque la normativa contempla que se conforme equipos de 3 integrantes. El resultado en la Figura 1 muestra que los estudiantes de Español acertaron un 49%, pero un 51% expresó sí, en equipo de 5 integrantes. En cambio, los estudiantes del departamento de Enseñanza de la Ciencias acertaron el 56% y el 44% no, dicen que se realiza en equipo de 5 integrantes. El resultado permite inferir que los estudiantes desconocen como se organizan los equipos para la realización de la investigación. En cambio, los profesores demostraron un mayor dominio de la respuesta de la pregunta. Los docentes del departamento de Español acertaron 70 % y el 85% de los profesores del departamento de Enseñanza de las ciencias, son buenos resultados, pero son los docentes quienes dirigen los trabajos y desde ese punto el resultado no es satisfactorio.

Pregunta 7 *La Modalidad de Graduación constituye la Sistematización del trabajo desarrollado en el eje integrador de la carrera, además, comprende las actividades realizadas durante la Práctica Preprofesional y la Práctica de Profesionalización.* Esta pregunta se relaciona con un planteamiento que existe en el modelo por competencia que se desarrolla en la UNAN-Managua que consiste que desde el componente integrador se crean las condiciones para darle continuidad a los trabajos de investigación generados en cualquier de los semestres. En ese sentido, la opción correcta era Sí, sin embargo, se observa que los estudiantes del departamento de Español obtuvieron 53% en cambio los estudiantes del departamento Enseñanza de las Ciencias obtuvieron el 100%. Por parte de los docentes hay resultados diferentes, estudiantes de Español 70% y los de Enseñanza de las Ciencias 100%. Al observar la Figura 1 se logra determinar que profesores y estudiantes del departamento de Español no tenían dominio completo de este planteamiento, por parte los estudiantes y profesores de Enseñanza de las Ciencias, Sí lo dominaban.

Figura 1.
 Resultado del dominio de la Normativa



EJE TEMÁTICO: Aprendizaje a lo largo de toda la vida

En la Figura 2 se evalúa un aspecto muy importante relacionado con el dominio de algunos artículos que conforman la normativa de modalidad de graduación. Es para identificar el nivel conceptual que poseen los profesores y estudiantes sobre los artículos de la Normativa de graduación. La pregunta 3 *La culminación satisfactoria de la Modalidad de Graduación constituye un requisito obligatorio para la obtención del título correspondiente, ya sea de Técnico Superior, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Médico*. Los resultados porcentuales de manera general descendieron. En la Figura 2 se observa que los estudiantes del departamento de Español acertaron el 28% y el 22% de los estudiantes de Enseñanza de las Ciencias. Es decir, cuando se les consultó en detalle sobre uno de los artículos de la Normativa de graduación los estudiantes fallaron, esto es resultado del desconocimiento. La misma pregunta a los profesores tiene resultado 20% los de español y 31% los de Enseñanza de la Ciencias, es preocupante que los docentes desconozcan este aspecto, porque fue declarado en el modelo desde que se diseñaron los documentos curriculares de las carreras.

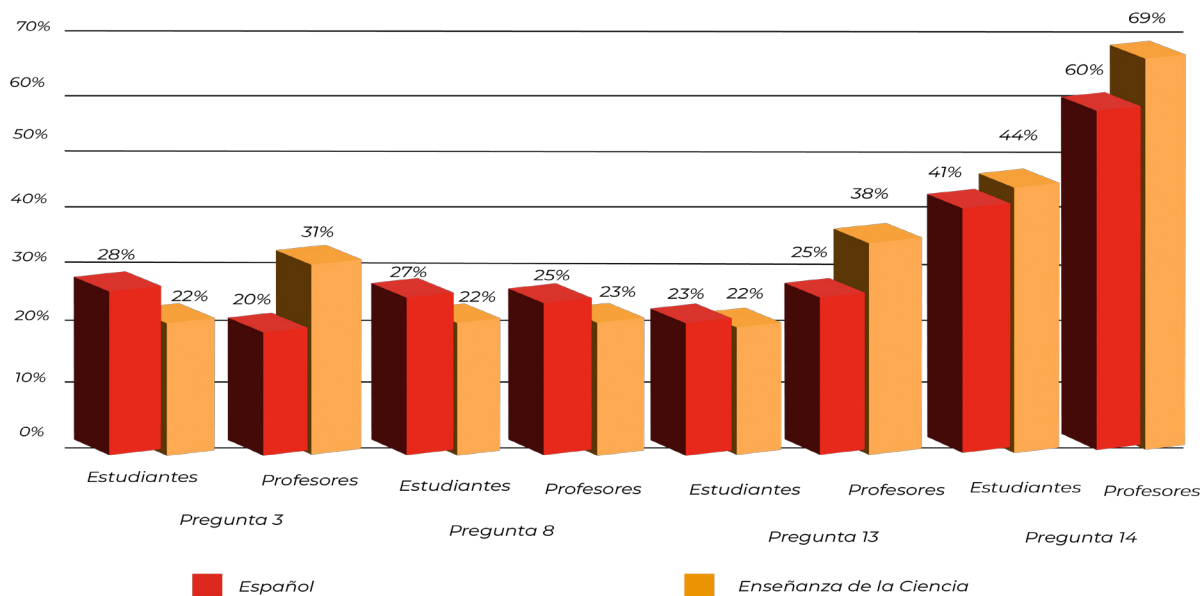
En la misma Figura 2 se aborda la Pregunta 8 *Los temas a desarrollar en la Modalidad de Graduación deben estar alineados con las líneas de investigación institucionales definidas por la UNAN-Managua, así como con aquellas declaradas por las Áreas de Conocimiento correspondientes a cada carrera*, relacionado con artículos de la normativa. Los estudiantes obtuvieron 27% los del departamento de Español y 22% los de Enseñanza de la Ciencias, los resultados siguen demostrando que los estudiantes desconocen la normativa. Y los profesores obtuvieron 25% los de Español y 23% los de Enseñanza de las Ciencias, es decir mantienen los mismos porcentajes frente a la Pregunta anterior coinciden también, con los resultados de los alumnos. Se ha demostrado que los estudiantes y profesores no conocen la normativa.

La Figura 2 contiene los resultados de la pregunta 13 *El Artículo 26 de la Normativa de Graduación establece que los estudiantes podrán solicitar el cambio de tutor o tutora, tema de investigación en una única ocasión, presentando las justificaciones y evidencias correspondientes*. Esa pregunta se corresponde al cambio del tutor, se aprecia en la Figura 2, que acertaron la respuesta el 23% de los estudiantes del departamento de Español y el 22% los estudiantes del departamento de Enseñanza de la Ciencias. Es artículo busca brindarles a los estudiantes una segunda opción en caso de que ocurra algún desacuerdo con el tutor asignado, todo en el marco del respeto. En cambio, los profesores del departamento de Español acertaron el 25% y un 38%, los profesores del departamento de Enseñanza de la Ciencias. De esa forma se demuestra que los profesores no tenían conocimiento de este artículo.

La última pregunta que se aborda en la Figura 2 es la Pregunta 14. En el Artículo 28 de la *Normativa de Graduación se establece que se utiliza la misma estructura para investigación: cualitativa, cuantitativa o mixta*, según el modelo por competencia en la UNAN-Managua los estudiantes investigan en todos los semestres y con ello tienen formación y experiencia en investigación cualitativa y cuantitativa. Con respecto a los estudiantes acertaron el 41% los estudiantes del departamento de Español y 44% los estudiantes del departamento de Enseñanza de la Ciencias.

En ese sentido, se interpreta que ambos grupos estudiantes y profesores les falta dominio de metodología de la investigación y por lo tanto, esto podría ser una dificultad para la ejecución del proceso de investigación en la Modalidad de graduación, porque definitivamente las estructuras de cualitativa y cuantitativa son diferentes.

Figura 2.
Dominio de los articulados del Normativa



EJE TEMÁTICO: Aprendizaje a lo largo de toda la vida

En la Figura 3 se abordan las respuestas de 2 preguntas, la número 4 y 5, con estas se exploraron los conocimientos sobre las formas de culminación de estudios y como se selecciona al docente para ser tutor de Modalidad de graduación. Las Preguntas:

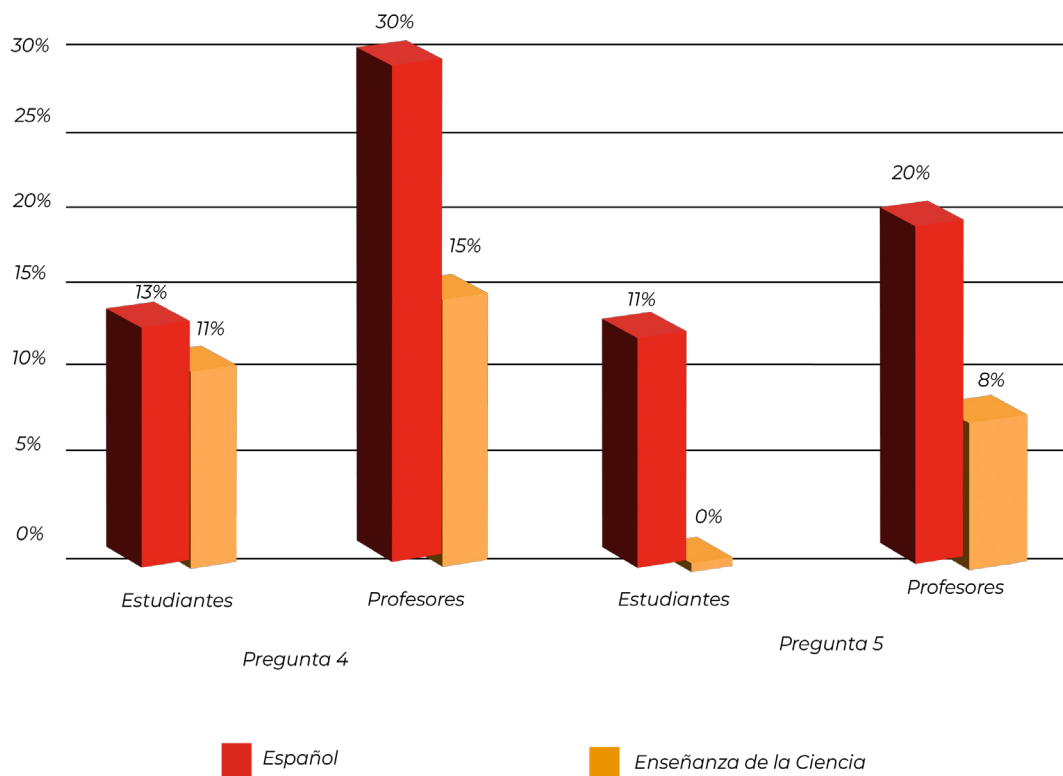
Pregunta 4. En las carreras de la UNAN-Managua las dos formas de culminación de estudios son:

Pregunta 5. Para estar habilitado como tutor de Modalidad de Graduación, el profesor deberá cumplir con los siguientes requisitos: ninguna de las anteriores.

Los estudiantes del departamento de Español obtuvieron 13% de acierto en la Pregunta 4 frente al 11% de los estudiantes del departamento de Enseñanzas de las Ciencias. Es un dato preocupante, porque los estudiantes tienen 5 años cursando la carrera y desconocen las formas de culminación. Por su parte, los profesores del departamento de Español tienen 30% de acierto y los de Enseñanza de las Ciencias 15%. En este aspecto los primeros muestran mejor resultado, pero no significa dominio de este aspecto de la normativa, por el contrario, contribuye a la preocupación, porque los profesores también desconocen las formas de culminación de estudios en el modelo por competencia de la universidad (UNAN-Managua, como se citó en Sampaio, et al, 2015).

En la Pregunta 5 se les consulta a los participantes sobre las características que debe tener un tutor de Modalidad de Graduación. Sin embargo, este aspecto no lo contempla la normativa, pero en la práctica todo docente que asume la Modalidad de Graduación tiene que cumplir con la responsabilidad de guiar a los estudiantes a la elaboración del informe de investigación. En la Figura 3 se observa que a la pregunta 5 acertó el 11% de los estudiantes del departamento de Español y ninguno estudiante del departamento de Enseñanza de la Ciencias acertó. En cambio, al analizar el resultado porcentual de los docentes, el 20% de los profesores del departamento de Español acertaron y el 8% del departamento de Enseñanza de las Ciencias. Desde estos resultados los estudiantes y profesores no están conscientes de las habilidades requerida para dirigir una investigación, por lo que se considera que los estudiantes contextualicen la investigación y el docente necesitan mayor formación en ese tema.

Figura 3.
Formas de culminación características del tutor



Se agruparon las Preguntas 9, 10, 11 y 12 están enfocadas en las responsabilidades de actores claves de la Modalidad de Graduación: jefe de departamento, coordinador de carrera, tutor de informe de investigación y el estudiante. Las respuestas estaban construidas con una responsabilidad de cada actor y en cada una aparecían las mismas respuestas, pero solo una era la acertada. Responsabilidades:

Jefe de departamento: Dar seguimiento al cumplimiento del cronograma de trabajo y a los avances reportados por el Coordinador o Coordinadora de Carrera respecto a los procesos vinculados a la Modalidad de Graduación. (respuesta de la Pregunta 9)

Coordinador de carrera: Dar seguimiento al trabajo del tutor o tutora asignado con el fin de constatar el cumplimiento del cronograma de trabajo la participación en las sesiones programadas y el avance sistemático del proceso de asesoría. (respuesta de la Pregunta 10)

Tutor: prender asesoría académica los estudiantes durante el periodo asignado para la modalidad de grabación proporcionando orientaciones pertinentes y seguimiento continuo al proceso. (respuesta de la Pregunta 11)

Estudiante: presentar avances del trabajo conforme al cronograma establecido frente a recibir retroalimentación oportuna e incorporar las observaciones emitidas. (respuesta de la Pregunta 12)

En la Figura 4 se observan los resultados porcentuales de cada grupo. Con respecto a la pregunta 9. *Es responsabilidad del Jefe del Departamento*, se les consultó sobre la responsabilidad del jefe del departamento, 52% de los estudiantes del Español y 100% de Enseñanza de las Ciencias acertaron en la identificación de la responsabilidad del jefe del departamento. En cambio, 60% de los profesores de Español y 92% de Enseñanza de las Ciencias acertaron en la identificación de la responsabilidad. Los porcentajes mayores los obtuvieron los participantes del departamento de Enseñanza de las Ciencias.

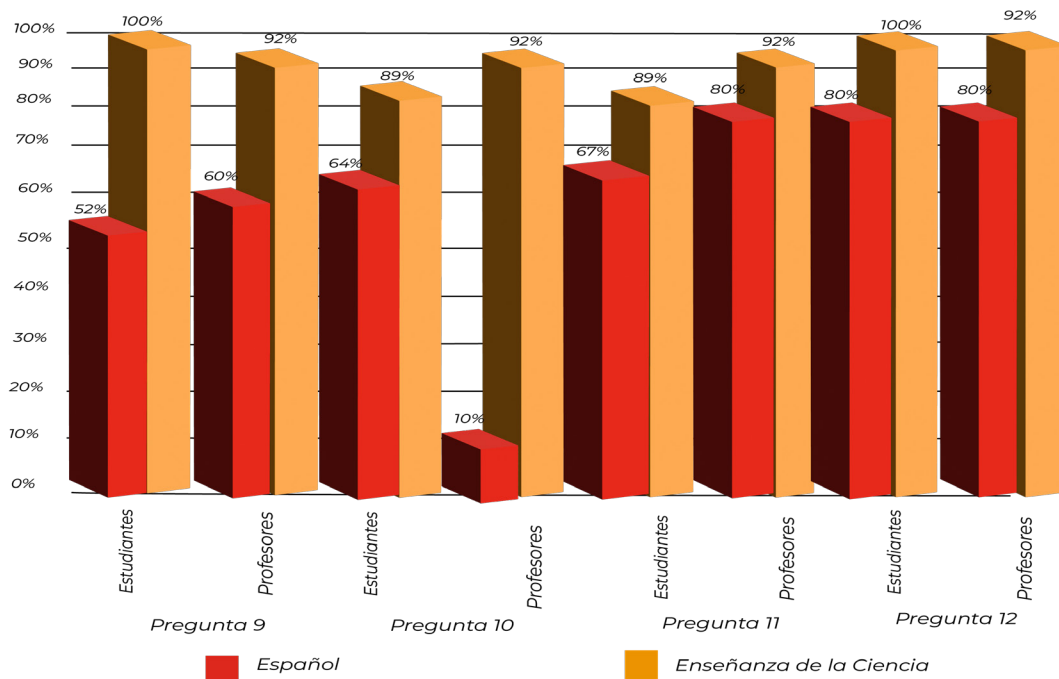
En la pregunta 10. *Es responsabilidad del Coordinador*, se les consultó sobre la responsabilidad del coordinador de la carrera. El 64% de los estudiantes de Español acertaron y 89% de Enseñanza de las Ciencias. Por su parte, los docentes de Español acertaron solo el 10%, esto puede ser, porque en este departamento no tienen Coordinador de carrera.

La pregunta 11. *Es responsabilidad del Tutor*, corresponde a conocer la responsabilidad del tutor de modalidad de graduación. El 67% de los estudiantes del departamento de Español acertar en cambio los estudiantes del departamento de Enseñanza de la Ciencias acertaron 89%. Al realizar el análisis esta misma pregunta con el grupo de profesores se demuestra que el 80% de los profesores en el departamento de Español acertaron y que el 92% de la Enseñanza de las Ciencias, también. En ambos grupos los de mayores resultados son estudiantes y profesores del departamento de Enseñanza de las Ciencias.

Con relación a la Pregunta 12. *Es responsabilidad del Estudiante*, esta corresponde a la responsabilidad que tienen los estudiantes declarados en la modalidad de graduación con el proceso de investigación. El 80% de los estudiantes de la carrera Lengua y Literatura Hispánica acertaron en la identificación de la responsabilidad en cambio los estudiantes de Enseñanza de las Ciencias acertaron el 100%. Por su parte los profesores acertaron 80% los de Español y 92% lote Enseñanza de las Ciencias.

Los cuatro grupos estudiantes y profesores tienen muy alto resultado con relación a la identificación de la responsabilidad de los estudiantes en la modalidad de graduación, pero se observa qué hace falta apropiarse de esos aspectos contenidos en la normativa

Figura 4.
Análisis de los resultados de las responsabilidades



CONCLUSIONES

Después del proceso de análisis se llegaron a las conclusiones siguientes:

Con los resultados cuantitativos presentados en las Figuras los estudiantes de los departamentos de Español y del departamento de Enseñanza de la Ciencias desconocen la Normativa de graduación, lo que les puede dificultar en la elaboración del informe de investigación.

Los profesores de ambos departamentos tienen desconocimiento del contenido de la Normativa de graduación, lo que podría afectar su desempeño para guiar a los estudiantes para la realización del informe de investigación.

Los primeros resultados del análisis indican que estudiantes y docentes desconocen el objetivo de la Modalidad de Graduación y en primera instancia desconocían la organización de los estudiantes para hacer el informe de investigación en la Modalidad.

Se comprueba que los estudiantes y profesores desconocen el articulado de la Normativa de Modalidad de Graduación en lo relacionados con las indicaciones para la organización y estructura del informe.

Uno de los hallazgos es que los estudiantes desconocían casi en su totalidad las formas de culminación de estudios en las carreras de la UNAN-Managua y uno de los grupos de los profesores solo el 15% lo conocían.

Se obtuvieron buenos resultados de estudiantes y profesores con relación a las responsabilidades de los participantes en el proceso de la modalidad de graduación.

REFERENCIAS

- Álvarez, M. F. (2024). Acceso y graduación universitaria en el marco de Políticas de Inclusión. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 35(2), 427-451. <https://doi.org/10.54674/ess.v35i2.624>.
- FAREM-Estelí, Consejo de Facultad (2021) *Guía Modalidades de Graduación*. FAREM-Estelí, Estelí, Nicaragua.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6, p. 84). México: Mcgraw-hill.
- López Zubieta, P. L. (2006). Modalidades de titulación y el estado de la investigación en la carrera de Ciencias de la Comunicación Social Universidad Católica Boliviana San Pablo, Unidad Cochabamba. *Punto Cero* 11(12), 25-34.
- Loza, R. et al. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *PSIQUEMAG/Revista Científica Digital de Psicología*, 9(2), 30-39.
- Haya, J. y Meo, AI (2016). Explorando el uso de las herramientas teóricas de Stephen J. Ball en el estudio de las políticas educativas en América Latina. *Archivos de análisis de políticas educativas*, 24, 23-23.
- La investigación-cualitativa. (2004). https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36325336/investigacion-cualitativa-libre.pdf?1421694049=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DInvestigacion_cualitativa.pdf&Expires=1762144532&Signature=eMye9d4MCtajHFmtlLbz6l-YZ824lnlO~~V5FmRmH-q2yefTPzRfoMl4HMqixpb1WA~KLZp8euv477HZ02Y-CEgfto0iwcpFdhfzJXjgaG4CJOWDnN4SX8LxySLxdJVzD~xLN3UQDI2w-Z5T2Z0ZzA0uq4hD9tch0TqAomFNeDBa0WKgDCeYycUSQLgpmcXL-1CRw2EwL8nSieg3jUzZGovHxNogD6sHx5dH3ebZ6useJOan6R522FN8dizExLV-VaIjEk5NkT8CTjDPT7jEHZLIT1rKJWt1v1JQiqWtJIKDM-v4Ch92vKqu9i9T9K-V4aUb7PAom5gxPENoM8j96E9Z9avg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV-4ZA

Ramos Castillo, N. P., Álvarez Hernández, U., y Sandoval, A. J. (2024). Simposio estudiantil: una experiencia de inserción en los ámbitos profesionales. *Revista Torreón Universitario*, 13(37), 77-90. <https://doi.org/10.5377/rtu.v13i37.18130>

Sampaio, L. Leite, P. y De Armas, R. (2015). *Diseño curricular para desarrollar competencias: una propuesta metodológica*. Aracaju: Editorial Universitaria de Tiradentes.

UNAN-Managua. (2020). *Proyecto Institucional de la UNAN Managua 2020*. Editorial Universitaria UNAN-Managua.

UNAN-Managua. (2021). *Diseño curricular para desarrollar competencias en la UNAN-Managua*. Editorial Universitaria UNAN-Managua.

UNAN-Managua. (2021). *Normativa Metodológica De Prácticas De Formación Profesional (PFP) Y Pasantías*. Editorial Universitaria UNAN-Managua.

UNAN-Managua. (2021). *Normativa de Evaluación, Promoción Académica y Equivalencias de UNAN Managua 2021*. Editorial Universitaria UNAN-Managua.

UNAN-Managua. (2023). *Documento Curricular Carrera Lengua y Literatura Hispánicas*.

UNAN-Managua. (2025). *Normativa de Graduación*. UNAN-Managua.

Universidad Tecnológica La SALLE (ULSA) (2025). *Normativa Académica*. León, Nicaragua

Urbina, E.C. (2020). *Investigación cualitativa*. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(3).

Vidal Ledo, M., & Rivera Michelena, N. (2007). *Investigación-acción*. *Educación médica superior*, 21(4), 0-0.